

CENTRO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO ALEMAN SALINAS ARMANDINA SCT.CC/000232 STPS AESA-620626-U31-0013	Política General del Sistema de Gestión	Formato	F-DGS-4
		Versión	03
		Página	1/1

Política del Sistema de Gestión

La política del **Sistema de Gestión** para el Centro de Capacitación y Adiestramientos Alemán Salinas Armandina queda definida de la siguiente manera:

Política del Sistema de gestión para Organizaciones Educativas (ISO 21001:2025)

Nuestro compromiso es entregar un servicio de excelencia para la capacitación y adiestramiento a nuestros alumnos; Planificado de acuerdo con los requisitos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con apego en la legislación nacional e internacional, mejorando continuamente y manteniendo nuestro SG para el bien común de nuestros clientes, partes interesadas y socios de negocios de nuestra organización. Asumiendo el compromiso para mejorar la competencia del personal y gestionar la propiedad intelectual; así como la responsabilidad social para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Política del Sistema de gestión antisoborno (ISO 37001:2025)

En nuestra institución, nos comprometemos a prestar nuestros servicios de capacitación y adiestramiento con la mayor de transparencia y ética; por lo cual queda totalmente prohibido el soborno en todas sus manifestaciones, incluyendo la oferta, aceptación, facilitación o solicitud de sobornos.

Nuestra política antisoborno está alineada con los referentes normativos competentes a la legislación nacional e internacional; de forma que se garantice la integridad en todas nuestras actividades. Así pues, generamos un compromiso inquebrantable de cumplir con los requisitos del sistema de gestión antisoborno, fomentando un entorno seguro para reportar sospechas de soborno sin temor a represalias.

Para el cumplimiento de estos preceptos, dentro del sistema de gestión antisoborno se concibe la figura de la función de cumplimiento antisoborno (comité antisoborno); que contará con autoridad y facultades para realizar investigaciones de sospecha de soborno, determinación y aplicación de sanciones y evaluación de las no conformidades detectadas. Esto aunando a ostentar de independencia, que le permitirá cumplir con sus actividades de forma imparcial y con transparencia sin riesgo de ver su juicio influenciado.

Asimismo, nos comprometemos a mejorar continuamente nuestro sistema de gestión antisoborno, identificando áreas de mejora; subrayando consecuencias claras del incumplimiento de esta política, que incluyen acciones disciplinarias y legales acordes con la gravedad de la violación.